

PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ARTÍCULO - FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUAL	PROPUESTA DESCRIPCIÓN
Artículo 13. – Fracción I	I. Anexo 1 - Solicitud: Formato de solicitud personal con todos los datos completos y firmado. Se debe redactar la justificación del apoyo de forma clara y puntual, la solicitud deberá realizarse SIEMPRE antes de la competencia a la que se desea participar;	I. Solicitud: La solicitud se deberá realizar directamente en el siguiente link: https://comudezapopan.gob.mx/becas/ ingresando al apartado REALIZA TU TRÁMITE y completando todos los requerimientos solicitados en la plataforma Plan de Beca a Deportistas.
Artículo 13. – Fracción II	II. Anexo 2 – Curriculum Vitae con fotografía: Acreditarse como Deportista mediante curriculum vitae deportivo, anexando copia legible de reconocimientos, diplomas y/o constancias de participación en competencias;	II. Anexar el Curriculum Vitae donde se acredite como Deportista mediante curriculum vitae deportivo, anexando copia legible de reconocimientos, diplomas y/o constancias de participación en competencias;
Artículo 13. – Fracción III	III. Anexo 3 – Identificación Oficial: Ser mayor de edad y acreditar ser de Nacionalidad mexicana por medio de la copia fotostática legible y vigente de alguno de los siguientes documentos de identificación oficiales: Acta de Nacimiento con CURP, Credencial para Votar y/o Pasaporte con fotografía. En caso de ser menor de edad, autorización escrita y firmada en original por: a. Padre o madre. Anexar alguno de los siguientes documentos de identificación oficiales: Acta de Nacimiento con CURP, Credencial para Votar y/o Pasaporte vigente con fotografía; b. Tutor (a). Anexar copia de la resolución judicial y alguno de los siguientes	III. Anexar Identificación Oficial legible y vigente que garantice ser mayor de edad y de nacionalidad mexicana por medio de la Credencial para Votar con domicilio exclusivamente en el Municipio de Zapopan. En caso de ser menor de edad adicionalmente se debe anexar la autorización escrita y firmada en original por: a. Padre o madre con el Acta de Nacimiento con CURP; b. Tutor (a): Copia de la resolución judicial y Acta de Nacimiento con CURP; Nota. Para el cumplimiento de este apartado, si es el caso, anexar todos los documentos en un solo archivo en .pdf.

Handwritten signatures and initials are present around the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center and right, and a signature on the far right.

ARTÍCULO FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUAL	PROPUESTA DESCRIPCIÓN
	<p>documentos de identificación oficiales: Acta de Nacimiento con CURP, Credencial para Votar y/o Pasaporte vigente con fotografía; <i>Nota. Para el cumplimiento de este apartado, sí es el caso, anexar todos los documentos en un solo archivo en .pdf.</i></p>	
<p>Artículo 13. – Fracción IV</p>	<p>IV. Anexo 4 – Comprobante de Domicilio: Acreditar el lugar de residencia en el Municipio de Zapopan, Jalisco por medio de Comprobante de Domicilio NO mayor a 3 meses y obligatoriamente con registro en el Municipio de Zapopan;</p>	<p>IV. Anexar Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses de vigencia a la fecha de la solicitud y obligatoriamente con registro en el Municipio de Zapopan por medio de alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Último recibo de los servicios de luz, gas, televisión de paga, internet, teléfono o de agua a nombre del solicitante; b. Estado de cuenta bancaria a nombre del solicitante; c. Constancia de Residencia emitida por el Ayuntamiento Municipal de Zapopan, Jalisco; <p>Nota: En caso de ser menor de edad, uno de los dos apellidos del Comprobante de Domicilio, deberá coincidir con el del menor.</p>
<p>Artículo 13. – Fracción V</p>	<p>V. Anexo 5 - Convocatoria: Presentar la convocatoria, constancia y/o invitación formal de la CONADE, CODE, Asociación Deportiva, Federación Deportiva o Comité Organizador a la competencia en la que participará;</p>	<p>V. Anexar Convocatoria que garantice la constancia y/o invitación formal de la CONADE, CODE, Asociación Deportiva, Federación Deportiva o Comité Organizador a la competencia en la que participará;</p>
<p>Artículo 13. – Fracción VI</p>	<p>VI. Anexo 6 – Cuenta Bancaria: Cuenta bancaria con CLABE interbancaria expedida por una institución bancaria reconocida en México que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre completo la persona titular de la 	<p>VI. Anexar Estado de Cuenta Bancaria con CLABE interbancaria expedida por una institución bancaria reconocida en México que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre completo la persona titular de la cuenta; b. Nombre del banco integrante del sistema

Handwritten mark resembling the number 76.

Large handwritten signature or scribble in the bottom left corner.

Handwritten scribble or signature.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten signature or scribble.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

ARTÍCULO - FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUAL	PROPUESTA DESCRIPCIÓN
	cuenta; b. Nombre del banco reconocido en México; c. Número de cuenta; d. Número de cuenta CLABE, para en el caso de ser aprobada la solicitud, realizar la transferencia del incentivo económico por medio de Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios - SPEI;	financiero Mexicano. c. Número de cuenta; d. Número de cuenta CLABE, para en el caso de ser aprobada la solicitud, realizar la transferencia del incentivo económico por medio de Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios - SPEI; Nota: En caso de menores de edad el estado de cuenta bancaria deberá contener el apellido del padre, madre o tutor que coincida con uno del menor.
Artículo 13. – Fracción VII	VII. Anexo 7 – CURP: Anexar la Clave Única de Registro de Población – CURP.	VII. Anexar la Clave Única de Registro de Población – CURP que contenga el código de barras y QR con la leyenda “ CURP certificada: Verificada con el Registro Civil ”.
Artículo 13. (Sin fracción)	<i>Nota: Toda la documentación deberá adjuntarse escaneada en formato .pdf (peso máximo de 5MB) y completa de acuerdo con lo estipulado en el presente Artículo o de lo contrario NO se podrá otorgar el apoyo de la Beca solicitada.</i>	<i>Nota: Toda la documentación deberá adjuntarse escaneada en formato .pdf (peso máximo de 1MB) y completa de acuerdo con lo estipulado en el presente Artículo o de lo contrario NO se podrá otorgar el apoyo de la Beca solicitada.</i>
Artículo 16. – Fracción I	Ingresar a la página principal del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan - COMUDE www.comudezapopan.gob.mx . Posteriormente ingresar al apartado de “ BECAS A DEPORTISTAS / Solicitar Beca ”.	Ingresar al siguiente link de la página principal del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan – COMUDE: https://comudezapopan.gob.mx/becas/ , posteriormente ingresar al apartado REALIZA TU TRÁMITE, APLICAR AI PLAN DE BECAS.
Artículo 16. – Fracción II	Descargar el Anexo 1 , Formato de Solicitud. Completar la información requerida, firmarlo y escanearlo para posteriormente subirlo a la plataforma como documento en pdf. Recordar que toda solicitud deberá realizarse SIEMPRE antes de la competencia a la que se desea participar;	Derogada;
Artículo 16. –	Completar toda la documentación solicitada en el Artículo 13 del presente Reglamento y	Completar toda la documentación solicitada en el Artículo 13 del presente Reglamento en la plataforma

ARTÍCULO - FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUAL	PROPUESTA DESCRIPCIÓN
Fracción III	posteriormente integrarla y anexarla en la siguiente liga: www.comudezapopan.gob.mx . En el caso que la documentación no este completa la solicitud NO será tenida en cuenta;	Plan de Beca a Deportista con base en las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a. La documentación solicitada deberá estar completa, en caso contrario, la solicitud NO será tenida en cuenta; b. Toda solicitud deberá realizarse SIEMPRE antes de la competencia a la que se desea participar; c. La competencia para la que se solicita el apoyo no deberá exceder de dos (2) meses posteriores a la fecha de ingreso de la solicitud registrada en la plataforma.
Artículo 16. – Fracción IV.	El área encargada en el COMUDE del seguimiento y control del Programa , llevará a cabo la revisión y verificación minuciosa de las solicitudes con su documentación y realizará un listado con la siguiente información referente a cada solicitud para ser presentado ante el Comité: Fracciones de la a) . a la p) . no se modifican.	El área encargada en el COMUDE del seguimiento y control de las solicitudes al Programa , llevará a cabo la revisión y verificación minuciosa de la documentación, y en su caso informará al solicitante por medio de la plataforma Plan de Beca a Deportistas para que realice los ajustes correspondientes. El sistema emitirá de forma automática un listado con la siguiente información registrada por cada solicitante la cual será presentada ante el Comité: Fracciones de la a) . a la p) . no se modifican.
Artículo 18. – Fracción I.	La o el Deportista deberá realizar la comprobación de la Beca otorgada a más tardar treinta días después de celebrada la justa deportiva por medio de la entrega en la Dirección General del COMUDE de por lo menos tres de los siguientes documentos: Fracciones de la a) . a la e) . no se modifican.	La o el Deportista deberá realizar la comprobación de la Beca otorgada a más tardar treinta días después de celebrada la justa deportiva por medio de la plataforma Plan de Beca a Deportistas anexando por lo menos tres de los siguientes documentos: Fracciones de la a) . a la e) . no se modifican.

Handwritten signatures and initials are present around the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a cluster of initials on the right side.